

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5561 ECOENERGÍA MONTSIÀ MAESTRAT, S.A.

El Administrador Único de Ecoenergía Montsià Maestrat, S.A., de acuerdo con la normativa legal y estatutaria vigente, convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, en el domicilio social de la Sociedad, y en segunda convocatoria, el día 27 de noviembre de 2026, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Quinto.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese del administrador único por caducidad de su cargo.

Segundo.- Nombramiento de administrador único.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Redacción, lectura, y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad para su examen de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo las cuentas correspondientes a los ejercicios del 2021 al 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital. De igual forma, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Administrador, acerca de los asuntos del Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas,

o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

La Senia (Tarragona), 14 de octubre de 2026.- El Administrador de Ecoenergía
Montsià Maestrat, S.A., Naturgreenkapital S.L, Joan Griñó Piró.

ID: A260044624-1